



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056881/2016

CÓRDOBA, 07 FEB 2017,

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Carlos Guillermo LIENDO, solicita la renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino en PROYECTO INTEGRADOR y en ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Carlos Guillermo LIENDO (Leg. 47540), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino en PROYECTO INTEGRADOR y en ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA, a partir del 04 de Octubre de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 009
AB
RECIBIDO
FEB 14 2017
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
v. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina